

LAGUNA DE CAMEROS

Esta población se sitúa en la cabecera del río Leza, en la sierra del Camero Viejo. Se accede desde Logroño a través de la LR-250 en un recorrido de 46 km. La configuración montañosa de su terreno propició, tradicionalmente, el aprovechamiento forestal. Actualmente, este municipio que pertenece al partido judicial de Torrecilla de Cameros, mantiene una notable actividad ganadera.

Entre las primeras alusiones históricas a Laguna, consta que en el año 1137 el rey Alfonso VII de Castilla hizo donación de sus posesiones en la villa a su vasallo Rodrigo Velázquez. A partir de 1177 está documentada la integración de las tierras de Laguna en el dominio abacial de San Martín de Albelda, a través de la donación hecha al monasterio por los hijos de Mayor Velázquez, hermana del citado Rodrigo Velázquez, que comprendía una tercera parte de sus dominios. En 1189 Alfonso VIII hizo donación de Laguna a Calvet, prior del monasterio de Albelda, en las mismas condiciones que la tuvo Rodrigo Velázquez.

El monasterio albeldense siguió adquiriendo propiedades en el siglo XIII, como consta en una venta del señor de los Cameros, Simón Ruiz, que en 1263 le vendía los collazos de Laguna y la mitad de un molino. Sin embargo, en 1270 el rey Alfonso X hizo un cambio con el monasterio que cedió al monarca la villa de Laguna de Cameros, además de Albelda, Pavía, Morcuero y Palazuelos, a cambio de la casa de Valcuerna en Logroño y una parte en la martinega de esa ciudad, y de Calahorra. Esa situación duró poco tiempo, porque Sancho IV de Castilla anuló dicho cambio en 1285, devolviendo la villa de Laguna al señorío monástico de San Martín. A partir de 1369, el señorío de esta villa pasaría a pertenecer al monasterio de Cañas, como una de las mercedes que Enrique de Trastámara otorgó a algunos monasterios.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

EN LA IGLESIA PARROQUIAL de la Asunción, levantada en el siglo XVI, y ubicada a los pies de la misma, se conserva la pila bautismal que posiblemente proceda de la antigua iglesia medieval.

Esta pila es de tipología en copa, y consta de pie y un grueso toro que enlaza con la taza semiesférica. Posee ornamentación en alto y bajorrelieve. Mide 95 cm de altura total, 83 cm de diámetro del brocal, 47 cm de altura del pie y 48 cm de altura de la taza.

El pie está dividido en dos zonas, la inferior es cilíndrica y acanalada, y la superior troncocónica y decorada con cuatro bolas, un caballero y tres figuras humanas a pie en altorrelieve, que siguen el siguiente orden: una bola, un individuo a pie, dos bolas, un caballero, un porteador de lanza a pie, una bola y restos de otra figura.

Sobre el grueso toro se alza la taza semiesférica con decoración distribuida en dos frisos separados por líneas incisas. El inferior es estrecho con una fila de círculos inci-

Pila bautismal



sos. En el friso superior, más ancho, se representan quince arquerías de medio punto, un aspa de ocho brazos y dos cruces patadas inscritas en círculos. Alrededor de la boca hay cuatro cruces incisas.

En esta pila se repiten los motivos decorativos que hay en las dos fuentes cercanas de Jalón y de Almarza, a excepción de la estrella, aspa o rueda de ocho brazos, motivo astral que simboliza el sol. La decoración, distribuida en dos frisos separados por líneas incisas, es semejante a la de Jalón de Cameros.

Como el resto de pilas románicas pertenecientes al taller de la sierra camerana, su factura es algo ruda, popu-

lar y esquemática, considerándose una realización de mediados del siglo XII. Su estado de conservación afecta de forma regular a algunas zonas del pie.

Texto y foto: RFL

Bibliografía

FALCÓN PÉREZ, I., 1969, p. 281; PÉREZ CARAZO, P., 1992, pp. 278-279; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1976, II, p. 248; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 2004b, pp. 241-243; SAINZ RIPA, E., 1981, I, docs. 48, 82a, 82b; SAINZ RIPA, E., 1995a, II, p. 84.